



AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud:**2017001597**

[22] Fecha de Presentación:17/07/2017

Número de Publicación: 202208

[42] Fecha de Publicación:17/05/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión:29/04/2022</p> <p>Solicitud PCT: US2016/013628 Fecha PCT: 15/01/2016</p> <p>[71] Solicitante(s): VALENT BIOSCIENCES LLC</p> <p>[74] Representante: RICARDO ANIBAL MEJIA M.</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: A 01N 63/02, C 07K 14/235, C 12N 1/20</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es): 2015/01/16 US 62/104,157</p> <p>[72] Inventor(es): DEVISETTY, Bala N. DAHOD, Samun MARMOR, Frederick</p>
<p>[54] Título: FORMULACIONES COMBINADAS DE BACILLUS THURINGIENSIS SUBESPECIE KURSTAKI Y BACILLUS THURINGIENSIS SUBESPECIE AIZAWAI</p>	
<p>[57] Resumen: Una formulación agronómica que comprende una cepa de Bacillus thuringiensis subsp kurstaki y una cepa de Bacillus thuringiensis subsp aizawai de gran potencia, en donde la relación de pesos de Bacillus thuringiensis subsp kurstaki a Bacillus thuringiensis subsp aizawai es de entre 20:80 a 80:20 aproximadamente. La presente invención también está dirigida a métodos de elaboración de la formulación de la presente invención y de uso de la misma para controlar eficazmente las plagas de cultivos.</p>	

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 10/05/2022

Solicitud PCT:

CLCL2016/000043

Fecha PCT: 04/08/2016

[71]* Solicitante(s):

BRAVO VALENZUELA, RICARDO JOVINO

[74] Representante:

JORGE OMAR CASCO RUBI

[12] Clasificación Internacional:

E 04B 2/00, E 04B 2/38, E 04B 2/40, E 04B 2/70, E 04B 2/84

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):

2015/06/16 CL 1619-2015

[72] Inventor(es):

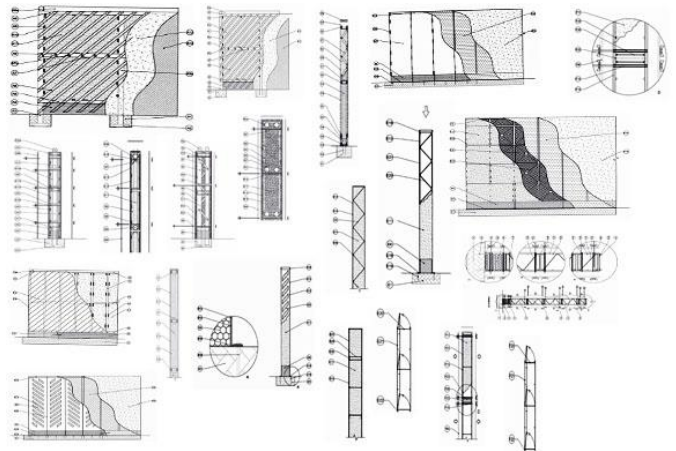
BRAVO VALENZUELA, RICARDO JOVINO

[54] Título:

MURO ESTRUCTURAL CON UNA ESTRUCTURA EXÓGENA A SU EJE LONGITUDINAL PARA POSIBILITAR SU RELLENO INTERIOR EN OBRA

[57] Resumen:

Muro estructural con armazón de madera, metal, plástico, policarbonato u otro material resistente que no posee diagonales ni cadenas o transversales cortafuegos rigidizantes en su eje longitudinal o, en su defecto, su estructuración es reticulada y/o articulada. Este muro obtiene la rigidez necesaria a través de una estructuración externa a su eje longitudinal mediante diferentes elementos diagonales fijados a los pies derechos o pilares y soleras, de forma de permitir un vertido o relleno a su interior con materiales que le otorgan a este muro prestaciones de habitabilidad, tales como inercia térmica, aislación térmica, aislación acústica y resistencia la fuego, mediante la utilización de rellenos muy económicos como el suelo del lugar o mezclas sencillas como el barro con paja, barro con poliestireno expandido, hormigón liviano, suelo con viruta de madera, suelo y cenizas volcánicas, o incluso la utilización de desechos industriales como neumáticos picados u otros elementos, algunos difíciles de reciclar; en resumen, puede utilizar una amplia gama de rellenos, según la necesidad específica. Esta manera de estructurar permite, mediante la posibilidad de acceder con un relleno a su interior en obra, mejorar ostensiblemente de manera sencilla, rápida y económica las prestaciones de habitabilidad de los muros, siendo fácilmente prefabricable e industrializable, y con una importante variedad de aplicaciones en viviendas y variados tipos de edificaciones.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2018001207**

[22] Fecha de Presentación: 01/06/2018
Número de Publicación: 202208

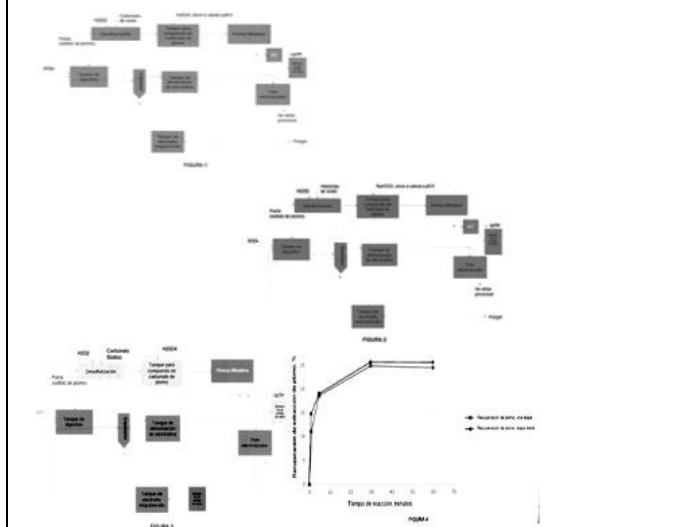
[42] Fecha de Publicación: 17/05/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión: 04/05/2022</p> <p>Solicitud PCT: US2016/064697 Fecha PCT: 02/12/2016</p> <p>[71] Solicitante(s): AQUA METALS INC.</p> <p>[74] Representante: FERNANDO GODOY</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: H 01M 10/54, C 22B 3/00, C 22B 3/12, C 22B 3/20, C 25B 1/30</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es): 2015/12/02 US 14/957,026</p> <p>[72] Inventor(es): CLARKE, Robert Lewis MOHANTA, Samaresh</p>
<p>[54] Título: SISTEMAS Y MÉTODOS PARA RECICLADO ALCALINO CONTINUO DE BATERÍAS DE ÁCIDO-PLOMO</p>	

[57] Resumen: El plomo se recicla de la pasta de plomo de las baterías ácidas de plomo en un proceso que emplea la desulfuración alcalina seguida de la formación de plumbito que luego se convierte electrolíticamente en plomo puro. El dióxido de plomo insoluble restante se extrae de la solución de plumbito de plomo y se reduce para producir óxido de plomo que se puede retroalimentar al sistema de recuperación. El sulfato se recupera como sulfato de sodio, mientras que el óxido de plomo así producido se puede añadir a la pasta de plomo para su recuperación.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes

[12]

Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión: 05/05/2022</p> <p>Solicitud PCT: EP2016/080885</p> <p>Fecha PCT: 14/12/2016</p> <p>[71] Solicitante(s): ASTRAZENECA AB</p> <p>[74] Representante: SONIA URBINA</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: C 07D 209/44, C 07D 407/06, A 61K 31/4035, A 61P 1/04, A 61P 1/18, A 61P 11/06, A 61P 11/12, A 61P 17/06, A 61P 37/00</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es): 2015/12/05 US 62/267391 1</p> <p>[72] Inventor(es): LEVER, Sarah NARJES, Frank OLSSON, Roine VON BERG, Stefan</p>
---	---

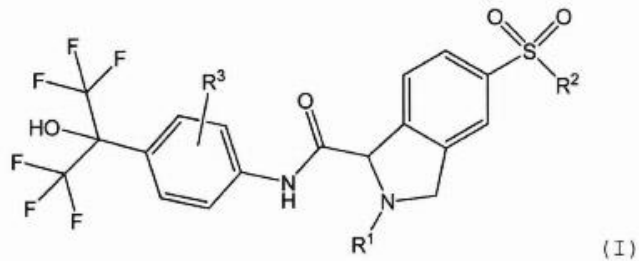
[54] Título:

"COMPUESTOS DE ISOINDOL"

[57] Resumen:

"COMPUESTOS DE ISOINDOL" La presente memoria descriptiva proporciona un compuesto de fórmula (I):

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo; un proceso para preparar tal compuesto; y al uso de tal compuesto en el tratamiento de una patología mediada por ROR γ y/o ROR γ t.



Reservas: Reserva: Se concede protección a las reivindicaciones 1 a la 15 y 22. La Lista de secuencia valida es la modificada en fecha 22 de octubre de 2018 bajo número de recepción 2018/002139

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 11/05/2022

Solicitud PCT:
USUS2017/023127

Fecha PCT: 20/03/2017

[71] Solicitante(s):
MERCK SHARP & DOHME CORP

[74] Representante:
RICARDO ANIBAL MEJIA M.

[12] Clasificación Internacional:

C 07D 231/12, C 07D 233/64, C 07D 249/06, C 07D 249/08, C 07D 261/08, C 07D 263/32, C 07D 271/06, C 07D 277/26, C 07D 285/08, C 07D 285/12, C 07D 413/04, C 07D 413/06, C 07D 413/10, C 07D 417/04, C 07D 495/04

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):

2016/03/22 US 62/311,888 y 2016/08/02 US 62/369,778

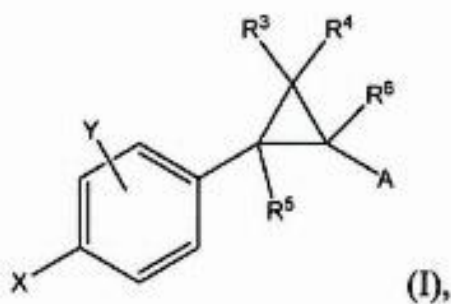
[72] Inventor(es):

CROWLEY, Brendan M.
DUFFY, Joseph L.
GUIADEEN, Deodial G.
HARVEY, Andrew John
HUFF, Belinda C.
RADA, Vanessa L.
SANDERS, John M.
SHIPE, William D.
SUEN, Linda M.
BELL, Ian M.
LEAVITT, Kenneth J.
GRESHOCK, Thomas J.
CAMPBELL, Brian T.

[54] Título:

MODULADORES ALOSTÉRICOS DE RECEPTORES DE ACETILCOLINA NICOTÍNICOS

[57] Resumen: La presente divulgación se refiere a compuestos de fórmula I que son útiles como moduladores de nAChR $\alpha 7$, a composiciones que comprenden dichos compuestos y al uso de dichos compuestos para prevenir, tratar o mejorar enfermedades, en particular trastornos del sistema nervioso central tales como alteraciones cognitivas en enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson y esquizofrenia, así como para disquinesia inducida por L-DOPA e inflamación.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes



AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud:**2018002334**

[22] Fecha de Presentación:22/11/2018

Número de Publicación: 202208

[42] Fecha de Publicación:17/05/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión:04/05/2022</p> <p>Solicitud PCT: IBPCT/IB2017/052522 Fecha PCT: 01/05/2017</p> <p>[71] Solicitante(s): ANACOR PHARMACEUTICALS, INC.</p> <p>[74] Representante: LUCIA DURON</p>	<p>[12] Clasificación Internacional:</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es):</p> <p>[72] Inventor(es): AKAMA, Tsutomu CARTER, David Scott HALLADAY, Jason S. JACOBS, Robert T. LIU, Yang PLATTNER, Jacob J ZHANG, Yong-Kang WITTY, Michael John</p>
<p>[54] Título: COMPUESTOS NOVEDOSOS PARA EL TRATAMIENTO DE UNA ENFERMEDAD PARASITARIA</p>	
<p>[57] Resumen: La presente invención proporciona ciertos compuestos de éster de oxaborol y composiciones de los mismos que son útiles para tratar enfermedades asociadas con parásitos, tales como la tripanosomiasis animal africana.</p>	

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes